

GUÍA DE ACCESIBILIDAD DE AQUATICA ORLANDO

La guía de accesibilidad de Aquatica Orlando ofrece una visión general de los servicios e instalaciones disponibles para personas con discapacidades. Estamos comprometidos a brindar a todos nuestros visitantes un entorno seguro y agradable.

Si tiene alguna pregunta más sobre la accesibilidad después de leer esta guía, no dude en comunicarse con nosotros. Puede enviarnos correo electrónico a AquaticaReception@SeaWorld.com o llamarnos al teléfono (407) 545-5550. Como alternativa, también puede visitar el mostrador de información y reservaciones, que está situado justo frente a la entrada de Aquatica, el día de su visita.

La guía de accesibilidad está organizada en las siguientes cuatro (4) secciones:

Parte 1: Información general del parque

Parte 2: Servicios disponibles para personas con discapacidad

Parte 3: Información general sobre la accesibilidad en las atracciones

Parte 4: Información específica sobre la accesibilidad en las atracciones

ÍNDICE

PARTE 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PARQUE	4
ESTACIONAMIENTO	4
SERVICIOS PARA HUÉSPEDES	4
SILLAS DE RUEDAS Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	4
SEGWAYS.....	4
ANDADORES CON ASIENTO	4
PRIMEROS AUXILIOS	5
BAÑOS ACCESIBLES	5
TIENDAS DE REGALOS	5
RESTAURANTES.....	6
POLÍTICA DE ALIMENTOS	6
PARTE 2: SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6
ANIMALES DE SERVICIO	6
DISCAPACIDADES AUDITIVAS.....	7
DISCAPACIDADES VISUALES.....	7
AUTISMO Y NECESIDADES SENSORIALES.....	7
INFORMACIÓN SOBRE ALERGIAS ALIMENTARIAS.....	7
PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD A LAS ATRACCIONES	7
PARTE 3: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN LAS ATRACCIONES	8
RESTRICCIONES GENERALES DE LAS ATRACCIONES	8
REQUISITOS DE ALTURA.....	9
VISITANTES DE MAYOR TAMAÑO	9
YESOS, FÉRULAS Y BOTAS ORTOPÉDICAS	9
DISPOSITIVOS PROTÉSICOS Y AMPUTACIONES	9
TRASLADOS EN LAS ATRACCIONES	10
ACOMPañAMIENTO EN INTERRUPCIONES TEMPORALES DE LAS ATRACCIONES.....	10
ANTES DE SUBIR A UNA ATRACCIÓN:	10
TANQUES DE OXÍGENO	11
DEFINICIONES RELACIONADAS CON LAS ATRACCIONES	11
CRITERIOS PARA SUBIR A LAS ATRACCIONES	11
PARTE 4: INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN LAS ATRACCIONES	13
Cutback Cove y Big Surf Shores.....	14

Turi's Kid Cove.....	15
Loggerhead Lane.....	16
Roa's Rapids	17
Walkabout Waters	18
Reef Plunge	19
Ihu's Breakaway Falls	20
Tassie's Underwater Twist	21
Omaka Rocka	22
Whanau Way.....	23
Ray Rush y Walhalla Wave.....	24
Taumata Racer	25
Kare Kare Curl	25
Riptide Race	26

PARTE 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PARQUE

ESTACIONAMIENTO

Hay espacios de estacionamiento accesible disponibles en el estacionamiento, cerca de la entrada del parque, y muchos de ellos son aptos para camionetas.

SERVICIOS PARA HUÉSPEDES

Servicios para Huéspedes está situado en un sitio conveniente, justo en la entrada del parque. No dude en acercarse al mostrador de información y reservaciones el día de su visita, si tiene alguna pregunta sobre los servicios disponibles. También deberá pasar por Servicios para Huéspedes para inscribirse en el Programa de accesibilidad de atracciones (Ride Accessibility Program, RAP) de Aquatica Orlando.

SILLAS DE RUEDAS Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Los visitantes pueden usar sus propias sillas de ruedas o vehículos eléctricos (ECV, por sus siglas en inglés). Pueden incorporarse a cualquier fila de venta de boletos o de molinetes para acceder al parque.

Hay sillas de ruedas y vehículos eléctricos disponibles para alquilar según disponibilidad dentro del parque, a un lado del mostrador de información y reservaciones.

Puede reservar sillas de ruedas y vehículos eléctricos en línea, en [Aquatica.com/Orlando](https://www.aquatica.com/Orlando).

SEGWAYS

No se permite el ingreso de vehículos eléctricos con autobalanceo de dos ruedas, como los Segways, a Aquatica Orlando. Ofrecemos medios de transporte alternativos, como vehículos eléctricos (ECV) y sillas de ruedas.

ANDADORES CON ASIENTO

Los andadores con asiento pueden representar un riesgo de seguridad cuando no se usan correctamente, especialmente cuando alguien está sentado y el dispositivo es empujado por otra persona. Pese a los recordatorios y medidas previas, que incluyeron descargos de responsabilidad firmados, seguimos observando incidentes relacionados con el mal uso y la seguridad. Por esos motivos, no se permiten andadores con asiento. Para los fines de esta política, el término “andadores con asiento” incluye a todos los andadores con ruedas que tengan asientos.

Reconocemos que muchos huéspedes valoran la independencia que ofrecen los andadores con asientos. Además de permitir los andadores personales sin asientos, ofrecemos andadores de

cortesía (sin asientos) para los huéspedes que lleguen con un dispositivo que no cumpla con esta política. Como se muestra en la fotografía siguiente, cada andador tiene una barra de freno que activa ambas ruedas traseras, manubrios con altura ajustable y agarraderas de espuma-caucho, y una pequeña canasta para objetos personales. También tenemos disponibles sillas de ruedas de cortesía para los huéspedes que prefieran esa opción. Hay asientos disponibles por todo el parque, y este año hemos actualizado y renovado los asientos en muchas áreas.



Los huéspedes que lleguen con un dispositivo que no sea permitido por esta política pueden acudir a la revisión de seguridad, en donde uno de nuestros embajadores les ayudará con gusto. El dispositivo se registrará y guardará en un lugar seguro mientras el huésped usa un andador con ruedas o silla de ruedas de cortesía, provistos por el parque.

PRIMEROS AUXILIOS

La estación de primeros auxilios está situada entre Ihu's Breakaway Falls y Turi's Kids Cove, y es atendida por técnicos de emergencias médicas. Cualquier embajador del parque puede solicitar asistencia en su nombre.

BAÑOS ACCESIBLES

Se puede acceder a todos los baños del parque en silla de ruedas y están señalizados con el símbolo correspondiente. Hay baños para familiares o acompañantes en cada ubicación de baños, por todo el parque.

TIENDAS DE REGALOS

Se puede acceder a todas las tiendas de regalos en sillas de ruedas. No dude en pedir ayuda a un embajador si la necesita.

RESTAURANTES

La mayoría de los restaurantes de Aquatica Orlando ofrecen servicio de cafetería.

También puede visitar Aquatica.com/orlando para ver más información sobre el programa de atención a personas con alergias de Aquatica antes de su visita.

POLÍTICA DE ALIMENTOS

No se permite el ingreso de alimentos, bebidas o hieleras del exterior a Aquatica Orlando, excepto por agua embotellada o botellas de agua rellenables. Es posible hacer excepciones para visitantes con necesidades dietéticas especiales, incluidas alergias alimentarias y comida/fórmula para bebés. Si trae comida o fórmula para bebé en envases de vidrio, le pediremos que la transfiera a un envase de plástico. Los visitantes deben comunicarse a Aquatica@seaworld.com antes de su visita para solicitar adaptaciones.

PARTE 2: SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ANIMALES DE SERVICIO

Los animales de servicio están permitidos en Aquatica Orlando. Solo se aceptan perros y caballos miniatura que hayan sido adiestrados de forma individual para hacer trabajos o tareas para ayudar a una persona con discapacidad.

Los animales de servicio deben permanecer siempre con correa o arnés, y controlados por su cuidador. Si en algún momento su animal de servicio no controla su comportamiento, se le pedirá que lo saque del establecimiento.

Los animales de servicio deben estar adiestrados para controlar sus necesidades fisiológicas. El área para necesidades fisiológicas está situada cerca de servicios para huéspedes. Si tiene alguna pregunta, consulte a un embajador.

No se permite el acceso de animales de servicio a piscinas, ríos u otras atracciones acuáticas; deben mantenerse al menos a 10 pies del borde del agua. Los animales de servicio deben permanecer a una distancia razonable de los animales residentes del parque y de las vías fluviales.

No se admiten animales de apoyo emocional en Aquatica Orlando.

DISCAPACIDADES AUDITIVAS

Aquatica Orlando ofrece intérpretes calificados de lengua de señas estadounidense (ASL, por sus siglas en inglés) sin costo, si se solicitan. Para solicitar un intérprete de ASL, envíenos un correo electrónico a SEAguestcorrespondance@SeaWorld.com o llámenos al teléfono (407) 545-5550. Le pedimos solicite este servicio al menos con 14 días de antelación a su visita. Debería recibir una respuesta en su correo electrónico en el plazo de 7 días. Si no lo hace, no dude en volver a contactarnos por correo electrónico o por teléfono.

DISCAPACIDADES VISUALES

Las personas ciegas o con visión reducida deben pedir a alguien (un acompañante o un embajador) que les explique la atracción y les lea las restricciones antes de subir.

AUTISMO Y NECESIDADES SENSORIALES

El Programa de Accesibilidad a las Atracciones de Aquatica Orlando está diseñado para permitir que los visitantes participen y disfruten de forma plena de nuestros parques sin descuidar los requisitos de seguridad de nuestras instalaciones. Consulte la parte 4, Información específica sobre atracciones, de esta guía de accesibilidad para ver más información.

Cada instalación sanitaria del parque cuenta con baños para acompañantes o familiares asistentes. Hay una sala silenciosa y de lactancia junto a Turi's Kid Cove.

INFORMACIÓN SOBRE ALERGIAS ALIMENTARIAS

La mayoría de los restaurantes de Aquatica Orlando ofrecen servicio de cafetería y disponen de opciones adaptadas a diferentes alergias alimentarias en todo el parque.

Aunque ninguno de nuestros restaurantes está completamente libre de alérgenos, se tomará el máximo cuidado para garantizar que su comida esté libre de contaminación cruzada.

Al llegar al restaurante elegido, diríjase directamente a uno de los cajeros y pida hablar con un supervisor para explicar sus necesidades en detalle. El supervisor podrá responder sus consultas y tomar su pedido para asegurar que su comida se prepare sin de contaminación cruzada.

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD A LAS ATRACCIONES

En Aquatica Orlando disponemos de programas para ayudar a los visitantes con discapacidades. Nuestro Programa de Accesibilidad a las Atracciones (RAP) adapta las capacidades individuales de nuestros visitantes a los requisitos de cada atracción,

permitiéndoles disfrutar del parque sin descuidar los requisitos de seguridad de nuestras atracciones. El RAP se basa en los requisitos del fabricante de cada atracción y evalúa las características físicas y mentales necesarias para que un visitante pueda subir a una atracción de forma segura.

La política de Aquatica Orlando es que todos los visitantes puedan subirse a los juegos y disfrutar de las atracciones siempre que cumplan todos los requisitos y no supongan un peligro para los visitantes u otras personas.

Para inscribirse en el RAP, los visitantes deben acercarse a atención al cliente, situada justo en la entrada del parque. Los visitantes recibirán una lista de las atracciones a las que pueden subir.

Después de inscribirse en el RAP, los visitantes pueden recibir un brazalete de acceso especial que les brinde acceso acelerado a las atracciones mediante la entrada Quick Queue en las atracciones participantes. El brazalete está diseñado para permitir la entrada al visitante inscrito y hasta tres (3) visitantes adicionales por la entrada Quick Queue. Si su grupo consta de más de cuatro (4) persona, puede adquirir brazaletes Quick Queue adicionales, dependiendo de la disponibilidad del producto. No todas las atracciones participan en acceso especial/Quick Queue, ya que algunas tienen entrada abierta (por ejemplo, la piscina de olas y los ríos). El acceso especial está disponible solo para las atracciones participantes en Quick Queue y excluye espectáculos, eventos especiales, desfiles, acceso prioritario para conocer y saludar a personajes, compras en tiendas o filas de restaurantes.

Quick Queue y el acceso especial solo están disponibles en ciertas temporadas, por favor consulte el sitio web AquaticaOrlando.com para ver las fechas en las que se ofrece Quick Queue para determinar la disponibilidad de acceso especial.

PARTE 3: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN LAS ATRACCIONES

RESTRICCIONES GENERALES DE LAS ATRACCIONES

Las atracciones generan fuerzas y velocidades que pueden no ser aceptables o tolerables para algunas personas y pueden producir lesiones a aquellos que padezcan ciertas enfermedades preexistentes conocidas o desconocidas.

Muchas atracciones de los parques temáticos incorporan sistemas de seguridad diseñados por los fabricantes para adaptarse a personas de estatura y proporciones corporales promedio. Estos sistemas pueden limitar la capacidad para disfrutar de la atracción de forma segura de ciertos visitantes. Como norma, solo deberá subirse a la atracción si se encuentra en buen estado de salud. No se suba al juego si sabe o sospecha que puede estar embarazada, tiene

presión arterial anormal, problemas de corazón, cuello o espalda, tiende a marearse, se ha sometido a una operación reciente o padece cualquier otro trastorno que pueda verse afectado por las características de la atracción.

Para todas las atracciones, los visitantes deben poder hacer lo siguiente:

- Mantener la posición adecuada durante todo el recorrido, permaneciendo erguidos, con la cabeza recta y la espalda apoyada en el respaldo.
- Usar de forma correcta el dispositivo o sistema de sujeción manteniendo las manos, los brazos, las piernas y los pies en el suelo y en el interior del vehículo en todo momento.
- Sujetarse firmemente de la barra de sujeción o de las asas del dispositivo en todo momento.
- Demostrar disposición y capacidad para cumplir y comprender los requisitos verbales y escritos y los procedimientos de seguridad.

REQUISITOS DE ALTURA

Los requisitos de altura se publican en cada atracción y se indican más adelante para todas las atracciones pertinentes. También hay un puesto de control de altura en la entrada del parque. Todos los visitantes, incluidos los que usan silla de ruedas, deben cumplir los requisitos de altura para subirse.

VISITANTES DE MAYOR TAMAÑO

Algunos visitantes, debido a sus dimensiones corporales, podrían no ser admitidos en ciertas atracciones. Los límites de peso máximo se publican algunas atracciones y se indican más adelante para todas las atracciones pertinentes.

YESOS, FÉRULAS Y BOTAS ORTOPÉDICAS

Los visitantes que usan yesos, aparatos ortopédicos o botas para caminar no podrán subir a ciertas atracciones. Para obtener más información, consulte la Parte 4, información específica sobre la accesibilidad en las atracciones de esta guía de accesibilidad.

DISPOSITIVOS PROTÉSICOS Y AMPUTACIONES

Los visitantes con cualquier tipo de prótesis pueden tener acceso restringido a ciertas atracciones. Si se les permite, los visitantes deben asegurarse de que la prótesis está bien sujeta antes de subir. Para obtener más información, consulte la Parte 4, información específica sobre la accesibilidad en las atracciones de esta guía de accesibilidad.

TRASLADOS EN LAS ATRACCIONES

Los embajadores pueden ayudar a estabilizar a un visitante para subir o bajar de una silla de ruedas. Los embajadores no pueden levantar ni ayudar a levantar a nadie que use una silla de ruedas. Todos los visitantes deben poder subir a las atracciones por sí mismos o con la ayuda de un miembro de su grupo.

ACOMPAÑAMIENTO EN INTERRUPCIONES TEMPORALES DE LAS ATRACCIONES

Es posible que sea necesario acompañar a los visitantes en las atracciones debido a interrupciones temporales del funcionamiento. De ser así, es probable que los visitantes tengan que bajar escaleras o subir o bajar por un tobogán sin flujo de agua que siga mojado.

Para agilizar el proceso, los visitantes que requieran asistencia serán acompañados al final. Solo un visitante con movilidad reducida puede participar en la atracción a la vez, a menos que pertenezcan a la misma familia. Consulte los procedimientos específicos antes de subir a cada atracción.

ANTES DE SUBIR A UNA ATRACCIÓN:

- Preste atención a todas las advertencias de seguridad, tanto verbales como escritas, de cada atracción.
- Espere a que la atracción se detenga por completo antes de intentar subir.
- Tenga cuidado al subir, preste atención a su cabeza y por donde pisa.
- Siga todas las instrucciones dadas por los operadores y salvavidas.
- Mire hacia adelante y permanezca sentado en la posición adecuada durante toda la experiencia.
- Sujétese firmemente hasta que la atracción se detenga por completo.
- Mantenga los brazos, manos, piernas y pies dentro de la atracción en todo momento.
- Termine de consumir todos los alimentos y bebidas antes de subir.
- Para las atracciones acuáticas, se requiere el uso de traje de baño adecuado; no se permite ropa con cierres, hebillas, jeans o piezas metálicas. Se pueden usar zapatos acuáticos y remeras de baño en ciertas atracciones. No se permiten prendas de algodón, pantalones deportivos ni trajes de neopreno en los toboganes.

TANQUES DE OXÍGENO

Debido a la dinámica y las características especiales de las atracciones y las piscinas, no se permiten tanques de oxígeno en ninguna atracción.

Los concentradores de oxígeno pueden estar permitidos en algunas atracciones si se pueden sujetar de manera segura y cumplen con los requisitos sobre objetos sueltos de cada atracción.

Los tanques de oxígeno están permitidos dentro del parque y se pueden llevar a las tiendas, restaurantes y otras instalaciones cerradas.

DEFINICIONES RELACIONADAS CON LAS ATRACCIONES

Acompañante responsable: persona que cumple con todos los requisitos físicos y mentales para participar en la atracción, tiene 14 años o más y demuestra un nivel de madurez equivalente al de una persona de 14 años o más.

Acompañante: cuando un visitante requiere acompañamiento, la persona que lo acompañe debe cumplir con todos los requisitos de la atracción y ayudar al visitante según sea necesario. Esto incluye ayudar a subir y bajar al visitante de la atracción, así como ayudarlo en el descenso por escaleras, pasarelas o escaleras de mano en caso de que haya una interrupción temporal de una atracción. Dependiendo de la atracción, el acompañante también podría tener que ayudar al visitante a mantener el control postural durante el recorrido.

Niños pequeños de la mano: un niño pequeño de la mano es un aquel que no puede caminar hacia la atracción por su cuenta o mantener un control de su postura de forma independiente mientras permanece sentado.

Extremidad funcional: se entiende por extremidad funcional a una parte del cuerpo sobre la cual la persona tiene control. Una prótesis se considera una extremidad funcional.

CRITERIOS PARA SUBIR A LAS ATRACCIONES

Como se explicó en la Parte 2 de esta guía de accesibilidad, el Programa de Accesibilidad a las Atracciones (RAP) de Aquatica Orlando adapta las capacidades individuales de nuestros visitantes a los requisitos de cada atracción para permitir que los visitantes disfruten del parque, sin descuidar los requisitos de seguridad de nuestras atracciones. El RAP se basa en los requisitos del fabricante de cada atracción y evalúa las características físicas y mentales necesarias para que un visitante pueda subir a una atracción de forma segura. Algunos de estos requisitos incluyen:

Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido. El visitante debe tener el control corporal y de la columna vertebral necesarios para conservar la

posición adecuada sin la ayuda de otras personas o dispositivos, incluso durante movimientos bruscos o característicos de la atracción.

Distribución de peso que permita el funcionamiento adecuado del dispositivo de la atracción. La distribución del peso corporal del visitante no debe interferir con las asas del dispositivo ni con ninguno de los dispositivos de seguridad diseñados para la atracción.

Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello. El visitante debe tener el control muscular suficiente para sostener la cabeza, el cuello y el torso superior en la posición adecuada durante los movimientos dinámicos de la atracción.

Capacidad de sujeción con una mano funcional. Una mano funcional es una extremidad superior o una prótesis con dedos que tiene la capacidad de agarrar la barra de sujeción y las asas del dispositivo, demostrando un buen control de agarre con la fuerza suficiente como para mantener la posición adecuada durante toda la atracción.

Capacidad de sujeción con dos manos funcionales. Capacidad de sujeción con dos manos funcionales, como se describió anteriormente.

Capacidad de sujeción con un brazo funcional. Un brazo funcional es una extremidad superior o una prótesis que tiene la capacidad de sujetar la barra de sujeción o las asas del dispositivo al envolverlas con el brazo, y es lo suficientemente fuerte como para permitir al visitante mantener la posición adecuada durante toda la atracción.

Capacidad de sujeción con dos brazos funcionales. Capacidad de sujeción con dos brazos funcionales, como se describe anteriormente.

Capacidad para sujetarse con una pierna funcional. El visitante debe tener una pierna que funcione, natural o protésica, para sujetar su cuerpo durante el recorrido de la atracción.

Capacidad para sujetarse con dos piernas funcionales. El visitante debe tener dos piernas que funcionen, naturales o protésicas, para sujetar su cuerpo durante el recorrido de la atracción y mantener el equilibrio al entrar y salir de la atracción.

Mínimo de dos extremidades funcionales. El visitante debe disponer al menos de dos extremidades funcionales (dos brazos, dos piernas o un brazo y una pierna), naturales o protésicas, para sostenerse durante el recorrido y ayudar al subir y bajar de la atracción.

Mínimo de tres extremidades funcionales. Debe disponer al menos de tres extremidades funcionales (dos piernas y un brazo, o dos brazos y una pierna) para sostenerse en forma de trípode durante el recorrido.

Capacidad para sujetarse o apoyarse. Capacidad de usar los brazos para mantener el agarre en la barra de sujeción y las asas del dispositivo y sostener el cuerpo durante

procedimientos normales y de emergencia en una atracción, así como usar las piernas para estabilizarse y mantenerse sentado durante las fuerzas de la atracción.

Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás. El visitante debe ser capaz de entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás y de ayudar a su propia evacuación, si fuera necesario. Esto puede incluir entrar por una salida o que alguien le ayude a subir. Si un visitante tiene que subir o bajar de una atracción, deberá ir acompañado de un supervisor que esté acostumbrado a hacerlo. Por la seguridad de los operadores de las atracciones y de los visitantes, nuestros operadores tienen instrucciones de no hacer esta función, salvo en las zonas de atracciones infantiles.

Conducta apropiada. El visitante debe demostrar una conducta apropiada al indicar su disposición y capacidad para comprender, participar y seguir todos los requisitos de la atracción. La conducta apropiada puede incluir, entre otras cosas, mantener la posición adecuada durante la atracción, cumplir con las instrucciones de seguridad, usar correctamente los sistemas de sujeción y el equipo de seguridad, y estar dispuesto a participar en la atracción.

Además de los requisitos físicos y mentales básicos definidos anteriormente, cada atracción se evalúa en relación con las condiciones temporales que pueden impedir que un visitante se suba de forma segura a una atracción específica. Algunas de las condiciones específicas evaluadas incluyen las siguientes:

- Collar cervical o férula de cuello
- Clavícula rota
- Yeso en todo el brazo
- Brazo con yeso y férula
- Yeso en el antebrazo
- Yeso en toda la pierna
- Yeso en la parte inferior de la pierna

PARTE 4: INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN LAS ATRACCIONES

en orden alfabético.

Las siguientes descripciones están diseñadas para proporcionar información sobre el tipo de actividades causadas por cada atracción, junto con sus restricciones exclusivas. Si se ha inscrito en el Programa de Accesibilidad a las Atracciones, siga las instrucciones que se indican a continuación para cada atracción.

Cutback Cove y Big Surf Shores

Una de las cosas, o más bien dos de las cosas, que hacen tan único a Aquatica, el parque acuático de SeaWorld, son las gigantescas piscinas de olas que se encuentran lado a lado y que no encontrará en ningún otro lugar de EE. UU. La profundidad del agua varía de cero pulgadas a seis pies y seis pulgadas. Una piscina de olas siempre estará abierta; la segunda se abre por temporadas.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen sillas de ruedas pueden acceder a cualquiera de las piscinas de olas por la entrada de playa con profundidad cero o usar las rampas de acceso situadas en los lados de cada piscina de olas. Cada rampa de acceso cuenta con pasamanos. El visitante debe trasladarse por sí mismo desde su silla para acceder a la piscina. Es posible que los visitantes necesiten la ayuda de un acompañante para completar este proceso.

Requisitos de altura: no hay requisitos de altura. Las personas que no sepan nadar o que no sean buenas nadadoras no deben sobrepasar la línea negra. Se recomienda que las personas que no sean buenas nadadoras, que no sepan nadar o que midan menos de 48 pulgadas usen un chaleco salvavidas. En Aquatica solo se permiten chalecos salvavidas de tipo II o tipo III aprobados por la Guardia Costera de los Estados Unidos.

Restricciones de peso: no hay restricciones de peso en esta atracción.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella.

Restricciones físicas: para ingresar a Cutback Cove y Big Surf Shores, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)*
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)*

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Turi's Kid Cove

Ve por tus mejores amigos y prepárense para saltar, salpicar, rociar y jugar en Turi's Kid Cove, una atracción acuática repleta de palmeras con agua, cubos que se vuelcan, chorros de agua, juguetes acuáticos y más. Los niños pueden disfrutar de resbaladeros y toboganes de tubo para principiantes, y cuando estén listos para una nueva aventura, tomar una balsa inflable y deslizarse hacia la diversión en Tamariki Twirl, ¡un tobogán de olas tamaño infantil, diseñado solo para ellos!

Acceso a la atracción: los visitantes ingresan por una entrada con profundidad cero, pero no se permiten sillas ni sillas de ruedas en la piscina. La profundidad máxima del agua es de 2 pies (61 cm).

Requisitos de altura: no hay requisitos de altura para el área de la piscina, pero los niños deben medir menos de 48 pulgadas (1.22 m) para ingresar al área de toboganes de Turi's (Slider Rider/Racer Chaser/Slippity Dippity/Zippity Zappity) y deben medir menos de 54 pulgadas (1.37 m) para ingresar a Tamariki Twirl. Los adultos y tutores deben ser acompañados por un niño. La altura máxima permitida en Tamariki Twirl para un solo usuario a la vez es de 54 pulgadas (1.37 m). Los visitantes que midan menos de 42 pulgadas (1.07 m) deben subir con un acompañante responsable. Los visitantes que midan más de 54 pulgadas (1.37 m) deben ser acompañantes responsables y no podrán subir solos.

Restricciones de peso: peso máximo de 300 lbs (136 kg) por visitante / 400 lbs (181 kg) combinados.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella. El peso de un visitante individual no deberá exceder de 300 lbs (136 kg), el peso combinado no deberá exceder de 400 lbs (181 kg).

Restricciones físicas: para acceder al área de piscinas de Turi's Kid Cove y a los toboganes en el área inmediata, los visitantes deben cumplir los siguientes criterios, que se definieron previamente.

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)*
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)*
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)*

Se recomienda usar almohadillas para todos los yesos. La almohadilla es obligatoria si hay metal expuesto en prótesis. (*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Loggerhead Lane

Tómese un descanso y pasee por un tranquilo río en Loggerhead Lane. Este relajante paseo en balsa lo lleva por un mundo submarino, coloreado por exóticos peces tropicales.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen sillas de ruedas pueden usar las rampas de profundidad cero con pasamanos para ingresar o salir del río; sin embargo, deben transferirse por sí solos a una balsa inflable o de su silla para navegar por el río. También hay una entrada separada, con escalera, para entrar y salir del río. Es posible que los visitantes necesiten la ayuda de un acompañante para completar este proceso. La profundidad máxima del agua es de 3 pies (91 cm).

Requisitos de altura: se recomienda que las personas que midan menos de 48 pulgadas (1.22 m) de altura usen un chaleco salvavidas.

Restricciones de peso: no hay restricciones de peso en esta atracción.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella.

Restricciones físicas: para ingresar a Loggerhead Lane, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)*
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)*
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)*

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Roa's Rapids

En Roa's Rapids irá a toda velocidad por un río que recorre las aguas blancas de Aquatica, el parque acuático de SeaWorld. Prepárese para una asombrosa aventura por un mar turbulento con mareas altas, remolinos y géiseres, todo a velocidades que dejarán muy atrás a los paseos por ríos ordinarios.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen sillas de ruedas pueden usar las entradas con profundidad cero para entrar y salir del río. El visitante debe trasladarse por sí mismo desde su silla para acceder al río. Es posible que los visitantes necesiten la ayuda de un acompañante para completar este proceso. El visitante puede entrar y salir del río por medio del elevador de piscina, situado en la entrada del río, cerca del área de playa. También hay escaleras para entrar y salir del río, cerca de Walkabout Waters. La profundidad máxima del agua es de 3 pies y 9 pulgadas (1.14 m).

Requisitos de altura: se recomienda que las personas que midan menos de 51 pulgadas (1.29 m) de altura usen un chaleco salvavidas. En Aquatica solo se permiten chalecos salvavidas de tipo II o tipo III aprobados por la Guardia Costera de los Estados Unidos.

Restricciones de peso: no hay restricciones de peso en esta atracción.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella.

Restricciones físicas: para ingresar a Roa's Rapids, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)
- Capacidad de sujeción con una mano funcional (4)
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)*

Se recomienda usar almohadillas para todos los yesos. La almohadilla es obligatoria si hay metal expuesto en las prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Walkabout Waters

Con su carácter caprichoso y un mar aparentemente interminable de diversión, Walkabout Waters es uno de los lugares más conocidos para niños en el parque. Esta enorme fortaleza de lluvia, de 60 pies de altura, desborda color, emoción y aventuras por comenzar.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen sillas de ruedas pueden usar las entradas con profundidad cero para entrar y salir de esta atracción. El visitante debe trasladarse por sí mismo desde su silla para acceder a la atracción. Es posible que los visitantes necesiten la ayuda de un acompañante para completar este proceso. El visitante debe ser capaz de subir y bajar escaleras para acceder al área de fortaleza y a los toboganes. La profundidad máxima del agua en el área de juegos es de 1 pie y 3 pulgadas (0.38 m). La profundidad máxima del agua en la piscina de chapoteo es de 3 pies y 6 pulgadas (1.07 m).

Requisitos de altura: No hay requisitos de altura en la parte de juego de esta atracción. Los niños menores de 6 años de edad deben estar acompañados de un acompañante responsable. Los visitantes que midan menos de 48 pulgadas (1.22 m) deben usar un chaleco salvavidas.

Los requisitos de altura de los toboganes en la fortaleza de agua son los siguientes:

- Toboganes abiertos que terminen en una zona de frenado - Los visitantes deben medir 36 pulgadas (0.91 m) de altura
- Toboganes abiertos de más de 8 pies (2.44 m) de altura que terminen en una piscina de chapoteo - Los visitantes deben medir 42 pulgadas (1.07 m) de altura.
- Toboganes cerrados de más de 8 pies (2.44 m) de altura que terminen en una piscina de chapoteo - Los visitantes deben medir 48 pulgadas (1.22 m) de altura.
- No se permite el uso de chalecos salvavidas en los toboganes cerrados.

Restricciones de peso: no hay restricciones de peso en esta atracción.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella.

Restricciones físicas: para ingresar a Walkabout Waters, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)*
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)*
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)*

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la

parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Reef Plunge

Dos toboganes cerrados acualúcidos, colocados lado a lado, lo envían a toda velocidad por un mundo submarino donde vive una manada de juguetones delfines de Commerson de color blanco y negro. Conocidos por su carácter juguetón y su impresionante velocidad, podrá verlos nadar a su lado mientras pasa a toda velocidad.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen silla de ruedas deberán transferirse desde su silla para subir o bajar las escalones de la torre. Además de esto, los visitantes deben ser capaces de asumir la posición correcta en el tobogán y de salir del área de frenado. La profundidad máxima del agua es de 10.5 pulgadas (0.27 m).

Requisitos de altura: Los visitantes deben tener una altura mínima de 42 pulgadas (1.07 m) para subir a la atracción. No se permite el uso de chalecos salvavidas en Reef Plunge.

Restricciones de peso: 300 libras como máximo por visitante.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella. Los visitantes individuales no deben superar las 300 libras (136 kg).

Restricciones físicas: para ingresar a Reef Plunge, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)

Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)

Capacidad de sujeción con un brazo funcional (6)

Capacidad para sujetarse con una pierna funcional (8)

Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)

Conducta apropiada (13)

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, yeso en el antebrazo o férula entre las piernas. La almohadilla es obligatoria si hay metal expuesto en las prótesis de brazo. No se permiten prótesis de pierna.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Ihu's Breakaway Falls

Enfrente la caída libre en el nuevo tobogán con caída, Ihu's Breakaway Falls, la torre más alta, empinada y única con varias caídas de su tipo en Orlando. Enfrenten su temor, y unos a otros. Nunca se sabe quién va a caer primero, lo único que es seguro es que será un paseo emocionante.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen silla de ruedas deberán transferirse desde su silla para subir o bajar las escalones de la torre. Además de esto, los visitantes deben ser capaces de asumir la posición correcta en el tobogán y de salir de la piscina de chapoteo. La profundidad máxima del agua es de 10.5 pulgadas (0.27 m).

Requisitos de altura: Los visitantes deben tener una altura mínima de 48 pulgadas (1.22 m) para subir a la atracción. No se permite el uso de chalecos salvavidas en Ihu's Breakaway Falls

Restricciones de peso: 300 libras como máximo por visitante.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella. Los visitantes individuales no deben superar las 300 libras (136 kg).

Restricciones físicas: para ingresar a Ihu's Breakaway Falls, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)
- Capacidad de sujeción con un brazo funcional (6)
- Capacidad para sujetarse con una pierna funcional (8)
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)
- Conducta apropiada (13)

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, yeso en el antebrazo o férula entre las piernas. La almohadilla es obligatoria si hay metal expuesto en las prótesis de brazo. No se permiten prótesis de pierna.

Animales de servicio: no permitidos.

Tassie's Underwater Twist

Tassie's Underwater Twist es una de las atracciones más locas que hemos imaginado. Cruzará el puente hasta la isla en el centro de Loggerhead Lane y subirá a la torre. Cuando llegue a la cima, toboganes rapidísimos lo enviarán a un cuenco gigante, en donde se deslizará lado a lado con algunas de las criaturas más majestuosas de nuestro océano. Esta atracción lo hará girar una y otra vez alrededor de nuestra pradera de algas, en donde lo rodearán asombrosos animales proyectados en nuestro tobogán y los visitantes vivirán una sinfonía de sonidos y luces brillantes antes de caer en la piscina.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen silla de ruedas deberán transferirse desde su silla para subir y bajar los escalones del puente y de la torre. Además de esto, los visitantes deben ser capaces de asumir la posición correcta en el tobogán y de salir por las escaleras de la piscina de chapoteo. La profundidad máxima del agua es de 3 pies (91 cm).

Requisitos de altura: Los visitantes deben ser capaces de mantener la posición correcta sin asistencia durante el recorrido. Los visitantes que midan menos de 48 pulgadas (1.22 m) deben usar un chaleco salvavidas.

Restricciones de peso: peso máximo de 300 lbs (136 kg) por visitante / 400 lbs (181 kg) combinados.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella.

Restricciones físicas: para ingresar a Tassie's Underwater Twist, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)
- Capacidad de sujeción con una mano funcional (4)
- Capacidad para sujetarse con una pierna funcional (8)
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)
- Conducta apropiada (13)

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Omaka Rocka

Viva Omaka Rocka, un tobogán de agua en el que los visitantes bajan por toboganes hacia enormes embudos, y se deslizan por el lado alto de un lado, y luego del otro.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen silla de ruedas deberán transferirse desde su silla para subir o bajar las escalones de la torre. Además, los visitantes tendrán que entrar/salir del tubo de inicio del tobogán y pasar al tubo de la atracción. Los visitantes deberán salir de la piscina de chapoteo del tobogán. La profundidad máxima del agua es de 18 pulgadas (0.46 m).

Requisitos de altura: Los visitantes deben tener una altura mínima de 42 pulgadas (1.07 m) para subir a la atracción. Las personas que tengan una estatura entre 42 y 48 pulgadas (1.07 y 1.22 m) deben ir con un acompañante responsable (de 14 años o más).

Restricciones de peso: peso máximo de 250 lbs (113 kg) por visitante / 400 lbs (181 kg) combinados.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella. El peso de un visitante individual no deberá exceder de 250 lbs (113 kg), el peso combinado no deberá exceder de 400 lbs (181 kg).

Restricciones físicas: para ingresar a Omaka Rocka, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)
- Capacidad de sujeción con dos manos funcionales (5)
- Capacidad para sujetarse con una pierna funcional (8)
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Whanau Way

Este tobogán cuádruple ofrece a los visitantes cuatro experiencias diferentes a alta velocidad. En las islas de los mares del sur, Whanau significa familia extendida, y así se sentirá después de bajar juntos por los toboganes en balsas inflables dobles. ¡Cuidado abajo!

Acceso a la atracción: los visitantes que usen silla de ruedas deberán transferirse desde su silla para subir o bajar las escalones de la torre. Además, los visitantes tendrán que entrar/salir del tubo de inicio del tobogán y pasar al tubo de la atracción. Los visitantes deberán salir de la piscina de chapoteo del tobogán. La profundidad máxima del agua es de 3 pies y 6 pulgadas (1.07 m).

Requisitos de altura: Los visitantes deben ser capaces de mantener la posición correcta sin asistencia durante el recorrido. Los visitantes que midan menos de 48 pulgadas (1.22 m) deben usar un chaleco salvavidas.

Restricciones de peso: peso máximo de 300 lbs (136 kg) por visitante / 400 lbs (181 kg) combinados.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella. Usuarios individuales o grupos de dos. Los usuarios individuales no deben exceder de 300 lbs (136 kg) y los grupos de dos no deben exceder un peso combinado de 400 lbs (181 kg).

Restricciones físicas: para ingresar a Whanau Way, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)
- Capacidad de sujeción con una mano funcional (4)
- Capacidad para sujetarse con una pierna funcional (8)
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Ray Rush y Walhalla Wave

Triplique su diversión con las emociones “tres en uno” de Ray Rush, nuevo en Aquatica Orlando. Ray Rush es la aventura acuática completa, con tres maneras de deslizarse, chapotear y elevarse como nunca antes. Walhalla Wave es una atracción emocionante para toda la familia, que lo hace pasar por un laberinto con 6 pisos de giros, vueltas y túneles antes de salir de nuevo a la luz del día.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen silla de ruedas deberán transferirse desde su silla para subir o bajar las escalones de la torre. Además, los visitantes tendrán que entrar/salir del tubo de inicio del tobogán y pasar al tubo de la atracción. Los visitantes deberán salir de la piscina de chapoteo del tobogán. La profundidad máxima del agua es de 2 pies y 3 pulgadas (69 cm).

Requisitos de altura: Los visitantes deben tener una altura mínima de 42 pulgadas (1.07 m) para subir a la atracción. Se recomienda que las personas que midan de 42 pulgadas a 48 pulgadas (1.07 a 1.29 m) de altura usen un chaleco salvavidas.

Restricciones de peso:

Ray Rush - No se permiten usuarios individuales ni grupos de dos. de 3 a 6 usuarios, con un peso mínimo combinado de 250 lbs (113 kg) y un peso máximo combinado de 1000 lbs (453 kg).

Walhalla Wave – 2-4 usuarios, peso máximo combinado de 600 lbs (272 kg). No se permite un solo usuario a la vez.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella.

Restricciones físicas: para ingresar a Ray Rush y Walhalla Wave, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)*
- Capacidad de sujeción con dos manos funcionales (5)
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)*
- Capacidad para sujetarse con una pierna funcional (8)
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)*

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Taumata Racer

Si busca la máxima emoción en el parque, la ha encontrado. Esta es Taumata, una competencia de alta velocidad en donde ocho competidores bajan por una colina asombrosamente empinada, con la cabeza por delante.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen silla de ruedas deberán transferirse desde su silla para subir o bajar las escalones de la torre. La profundidad máxima del agua es de 1 pie (31 cm).

Requisitos de altura: Los visitantes deben tener una altura mínima de 42 pulgadas (1.07 m) para subir a la atracción.

Restricciones de peso: 300 libras como máximo por visitante.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella.

Restricciones físicas: para ingresar a Taumata Racer, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)*
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)*
- Capacidad de sujeción con dos manos funcionales (5)
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)*

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Kare Kare Curl

Esta es Kare Kare Curl, una atracción familiar con un tobogán cerrado para 2-5 personas. Los usuarios parten de un tobogán de agua cerrado que luego ingresa a la atracción

TornadoWAVE para luego subir por la línea del ecuador, en donde los usuarios alcanzan una posición de “gravedad cero” que es perpendicular al suelo. Después, los usuarios aceleran hacia abajo por la cara de TornadoWAVE hacia un tobogán cerrado y llegan a una zona de frenado de baja profundidad.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen silla de ruedas deberán transferirse desde su silla para subir o bajar las escalones de la torre. La profundidad máxima del agua es de 18 pulgadas (0.46 m).

Requisitos de altura: Los visitantes deben tener una altura mínima de 48 pulgadas (1.22 m) para subir a la atracción.

Restricciones de peso: El peso total acumulado no puede exceder de 750 libras (340 kg). No se permite un solo usuario a la vez.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella.

Requisitos físicos: para ingresar a Kare Kare Curl, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)*
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)*
- Capacidad de sujeción con dos manos funcionales (5)
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Capacidad para sujetarse con una pierna funcional (8)
- Conducta apropiada (13)*

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.

Riptide Race

En sus marcas, listos, ¡fuera! Recorra giros y vueltas de alta velocidad y sienta la emoción de la victoria en la nueva Riptide Race, la competencia de velocidad en el agua más alta del mundo.

Acceso a la atracción: los visitantes que usen silla de ruedas deberán transferirse desde su silla para subir o bajar las escalones de la torre. La profundidad máxima del agua es de 18 pulgadas (0.46 m).

Requisitos de altura: Los visitantes deben tener una altura mínima de 42 pulgadas (1.07 m) para subir a la atracción. Las personas que tengan una estatura entre 42 y 48 pulgadas (1.07 y 1.22 m) deben ir con un acompañante responsable (de 14 años o más).

Requisitos de peso: peso máximo de 250 lbs (113 kg) por visitante / 400 lbs (181 kg) combinados.

Restricciones de la atracción: por su seguridad, solo deberá ingresar a esta atracción si se encuentra en buen estado de salud. Los visitantes que sepan o sospechen que están embarazadas, que tienen presión arterial alta, afecciones cardíacas, problemas del cuello o la espalda, que se han sometido a procedimientos quirúrgicos recientes o que sufren otra afección o enfermedad que pueda ser afectada por las características de esta atracción o impedirle el uso normal de esta atracción no deben ingresar a ella. El peso de un visitante individual no deberá exceder de 250 lbs (113 kg), el peso combinado no deberá exceder de 400 lbs (181 kg).

Restricciones físicas: para ingresar a Riptide Race, los visitantes deben cumplir con los siguientes criterios, que se definieron previamente:

- Capacidad para mantener la posición adecuada durante todo el recorrido (1)
- Control de la parte superior del torso, incluyendo la cabeza y el cuello (3)
- Capacidad de sujeción con dos manos funcionales (5)
- Capacidad para sujetarse con una pierna funcional (8)
- Capacidad para entrar y salir de la atracción sin ponerse en peligro a sí mismo ni a los demás (12)*
- Conducta apropiada (13)

No se permiten personas con yeso o férula en todo el brazo, yeso en toda la pierna o en la parte inferior de la pierna, o férula entre las piernas. Se requieren almohadillas en los yesos de muñeca o antebrazo y sobre el metal expuesto en prótesis.

(*Un acompañante responsable puede ayudar, si cumple con los criterios de la categoría).

Animales de servicio: no permitidos.